

855498.



14 OCT 2024

BUIN

DECRETO ALC. N° 3788 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 3570 del 26 de septiembre de 2024, Nombra como Alcalde Subrogante a don Juan Astudillo Araya, Abogado – Administrador Municipal, a contar del **27 de Septiembre de 2024 AL 28 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo; en atención al permiso establecido en el Artículo 107, inciso tercero de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en relación con el inciso primero del Artículo 62 del mismo texto legal.

2.- La solicitud presentada por la funcionaria doña Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

3.- La resolución del Alcalde Subrogante.

DECRETO

1.- Autorizase Feriado Legal a la funcionaria doña **VIVIANA VÁSQUEZ GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° 11.638.525 -2, Directora de Tránsito y Transporte Público, a contar del día **14 AL 18 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive.

2.- Nombrase como Director de Tránsito Subrogante al funcionario don **ROMAN ORELLANA ORELLANA**, Profesional, a contar del día **14 al 18 de Octubre de 2024**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- TRANSITO
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)



SOLICITUD

NOTA: Esta solicitud debe ser llenada a máquina y entregada a la Oficina de Personal en duplicado con el Vº Bº del jefe inmediato, para informar al señor Alcalde.

R.U.T. : 11.638.525-2

VASQUEZ
APELLIDO PATERNO

GONZALEZ
APELLIDO MATERNO

VIVIANA PAMELA
NOMBRES

DIRECTORA, GRADO 7º, D. DE TRANSITO
CARGO, GRADO Y LUGAR DE DESEMPEÑO

D. DE TRANSITO
SERVICIO DE ORIGEN

Solicita se le conceda 5 DIAS (FERIADO LEGAL)

_____ Permiso con sueldo, Art. 108º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

_____ Permiso sin sueldo, Art. 109º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

XXX Feriado Legal, Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, de fecha 29 de Diciembre de 1989.

A contar del 14 de OCTUBRE de 2024

Hasta el 18 de OCTUBRE de 2024 inclusive.

OBSERVACIONES: SUBROGA DON ROMAN ORELLANA ORELLANA.

BUIN, 08 de OCTUBRE de 2024



Vº Bº Jefe Inmediato



Vº Bº Jefe de Personal



Firma del Solicitante



Vº Bº señor Administrador Municipal

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”